

e/R
1200

S/T LAGNA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2009	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	22293.....S.F.F.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia DECLARA de interés Legislativo el "CONGRESO NACIONAL DE CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS (CRA) 2009" que se desarrollará los días 4, 5 y 6 de junio en la ciudad de Venado Tuerto organizado por la Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe.


JORGE LAGNA
 Diputado Provincial
 BLOQUE SANTA FE FEDERAL

SEÑOR PRESIDENTE:

Confederaciones Rurales Argentina (CRA) es una institución creada en el año 1943, de alcance federal y de profunda raigambre democrática. En ella están representadas las distintas regiones del país y consecuentemente sus especialidades productivas.

Es una asociación civil gremial, cuyo objetivo principal es la defensa del productor agropecuario y sus intereses conducentes al desarrollo del sector a través de la modernización e incorporación de nuevas tecnologías.


Coordina la acción de las 14 Confederaciones que agrupa y a la vez se integra con asociaciones pares de similares características resaltando los valores de la familia rural en el sentido ético como también el respeto por la conducta social. El lema de esta Asociación es trabajar para: "mas democracia, mas republica y mas federalismo".

En este 2009 CRA ha seleccionado a la ciudad de Venado Tuerto para realizar su Congreso Nacional y allí pretende lograr el intercambio necesario de nuevas ideas y propuestas entre dirigentes, empresarios, productores, funcionarios y ciudadanos buscando esclarecer y encontrar el camino a recorrer en los próximos años.

La propuesta de este Congreso tiene que ver con la capacitación del hombre para el Tercer Centenario, abordando la temática de la nueva dirigencia en enfoques desde la persona, las instituciones y la sociedad.

El mismo carece de un sesgo sectorial sino que trata de forjar un aporte a la comunidad en su conjunto y evaluando su posible accionar para el futuro.

Entendiendo que nuestra Cámara no debe estar ausente en este importante Congreso Anual de CRA es que solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto.


JORGE LAGNA
 Diputado Provincial
 BLOQUE SANTA FE FEDERAL